

públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica:

Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha Resolución, concepto:

D-6453/A, don Ramón Iglesias Mora, 51582430-P, 100.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 18 de noviembre de 1999, vertido tierras y escombros.

D-14545/A, urbanización «El Peralejo», no hay, 100.000 pesetas, no hay, 22 de diciembre de 1999, vertido aguas residuales.

D-19330/C, don Jesús Armendariz Saiz, 15719234-E, 30.000 pesetas, indemnizar daños, 4.800 pesetas, 23 de junio de 1999, tala.

D-20575, doña Emiliana del Valle Muñoz, 521081-Q, 30.000 pesetas, declarar aprovechamiento, 4 de octubre de 1999, incumplimiento obligación comunicar aprovechamiento.

D-20734, don Dodgan Jozef Zasadzki, X0775745R, no hay, 29 de noviembre de 1999, navegar.

D-20861, don Antonio Díaz García, 03091631-V, 10.000 pesetas, no hay, 5 de noviembre de 1999, abandono vehículo.

D-20978, «Urias, Proyectos y Contratas, Sociedad Limitada», B79043154, 30.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 8 de noviembre de 1999, acopio de tierras.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurrido diez días desde la presente publicación sin haberlas retirado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en derecho.

Madrid, 1 de febrero de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—6.046.

#### **Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre IP00/8 publicación de audiencias tramitadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo.**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los trámites de audiencia formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar:

Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha trámite audiencia, concepto:

D-6590/B, don Francisco Camino Sánchez, 27765438-E, 300.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 9 de julio de 1999, derivación aguas.

D-20862, doña Teresa Fernández Mayoralas, 01159079-V, 40.000 pesetas, retirar vehículo, 26 de octubre de 1999, abandono vehículo.

D-20976, «Carbones El Madrigal, Sociedad Limitada», B05133186, 200.000 pesetas, restituir cosas estado anterior, 2 de noviembre de 1999, derivación aguas.

D-20987, «Gestión Exprés, Sociedad Anónima», A78904547, 30.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 20 de septiembre de 1999, obras.

D-21028, don Eduardo Pombo Martínez, 5232994-B, 20.000 pesetas, no hay, 27 de septiembre de 1999, circular y vadear con motocicleta.

D-21077, «Vivero Projarsa, Sociedad Limitada», B79525432, 250.00 pesetas, restituir terreno estado anterior, 14 de octubre de 1999, obras.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los correspondientes expedientes durante un plazo de quince días desde la presente publicación, para tomar vista de los mismos, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 332 del Real Decreto 849/1986.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 1 de febrero de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—6.047.

#### **Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre IP00/9 publicación de audiencias tramitadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo.**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los trámites de audiencia formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar:

Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha trámite audiencia, concepto:

D-21097, don Óscar Rodríguez Esteban, 53022750-E, 30.000 pesetas, 8 de noviembre de 1999, acampada colectiva.

D-21125, doña Rebeca Flores Martínez, 5433480-Y, 50.000 pesetas, 2 de noviembre de 1999, acampar.

D-21166, don Antonio Jiménez Rechica, 51353159-R, 50.000 pesetas, 21 de octubre de 1999, acampar.

D-21230, doña Catherine Capistrano Rara, 02665105-A, 30.000 pesetas, 2 de noviembre de 1999, acampada colectiva.

D-21231, doña Verónica Alegría Jumao, 02274158-X, 30.000 pesetas, 2 de noviembre de 1999, acampada colectiva.

D-21234, doña Vanessa Martínez Namocat, 50878440-W, 30.000 pesetas, 28 de diciembre de 1999, acampada colectiva.

D-21239, don Luis Herrero Fuentes, 50463219-T, 30.000 pesetas, 8 de noviembre de 1999, acampada colectiva.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los correspondientes expedientes durante un plazo de quince días desde la presente publicación, para tomar vista de los mismos, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 332 del Real Decreto 849/1986.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 1 de febrero de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—6.048.

#### **Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre IP00/7 publicación de pliego de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo.**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica:

Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, fecha pliego de cargos, concepto:

D-17909/A, don Francisco Ventura Flores, 02821877-F, 50.000 pesetas, 1 de diciembre de 1999, abandonar el vehículo.

D-19004/A, don Fernando Santos López, 2.824.242, 75.000 pesetas, 23 de noviembre de 1999, navegar.

D-20083/E, don Carlos Samaniego Ramírez, 51405469-B, 75.000 pesetas, 14 de diciembre de 1999, navegar.

D-21794/A, doña Natalia Arranz Córdoba, 02260702-D, 50.000 pesetas, 14 de diciembre de 1999, acampar.

D-21795, don Luis Ramos Saornil, 01733048-K, 50.000 pesetas, 10 de noviembre de 1999, acampar.

D-21798, doña Teresa Rodríguez Agudo, 50950779-Y, 50.000 pesetas, 10 de noviembre de 1999, acampar.

D-21799, doña Isabel Rodríguez Agudo, 51871799-Z, 50.000 pesetas, 10 de noviembre de 1999, acampar.

D-21825, don Raúl Sánchez Pérez, 52509511-M, 30.000 pesetas, 11 de noviembre de 1999, acampada colectiva.

D-21869, doña María Jesús Galera Martínez, 04131192-R, 50.000 pesetas, 16 de noviembre de 1999, acampar.

D-21876, don Luis Hernández Fernández, 50980081-Y, 50.000 pesetas, 18 de noviembre de 1999, acampar.

D-21878, doña María Jiménez Pozuelo, 51356470-T, 50.000 pesetas, 18 de noviembre de 1999, acampar.

D-21891, don José Ignacio Alberdi Berriagua, 02882998-V, 75.000 pesetas, 18 de noviembre de 1999, navegar.

D-21903, don Emilio Jiménez Jiménez, 52871520-V, 50.000 pesetas, 18 de noviembre de 1999, acampar.

D-21991, don Gabriel Jiménez Hernández, 02264039-B, 50.000 pesetas, 30 de noviembre de 1999, acampar.

D-21992, don Rafael Montoya García, 5349334-V, 50.000 pesetas, 1 de diciembre de 1999, acampar.

D-22014, don Juan Francisco Álvarez Rodríguez, 02091069-R, 30.000 pesetas, 1 de diciembre de 1999, acampada colectiva.

D-22042, don Juan Antonio Jiménez Fernández, 52868621-Q, 50.000 pesetas, 9 de diciembre de 1999, acampar.

D-22043, don Moisés Hernández Muñoz, 50971278-N, 50.000 pesetas, 9 de diciembre de 1999, acampar.

D-22044, don Emilio Jiménez Fernández, 52868424-A, 50.000 pesetas, 9 de diciembre de 1999, acampar.

D-22055, don Faustino González Hernández, 01187275-S, 50.000 pesetas, 9 de diciembre de 1999, acampar.

Se significa a los interesados que las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 1 de febrero de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—6.049.